

Particularidades sobre el uso de nombres bíblicos

en el repertorio cubano del siglo XIX

Particularities about the use of biblical names

in the Cuban repertoire of the 19th century

Betsabeth Mariam Zaldivar Aguilera

Universidad de Ciego de Ávila, Cuba

betsabeth2664@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-3065-0517>

Resumen: La presencia de nombres bíblicos en el sistema denominativo cubano del siglo XIX está relacionada a condiciones históricas, políticas y sociales propias de la época, como la oficialización del acto de nombrar por parte de la Iglesia Católica mediante las partidas de bautismo y la ausencia de un órgano estatal que supliera este rol durante la mayor parte del siglo. Debido a estas particularidades fue necesario construir el concepto de nombre de pila al uso, para facilitar el trabajo con documentos de origen no religioso. Para identificar algunas peculiaridades sobre este tipo de nombres se estudiaron los datos de 5287 personas recogidos en un documento militar oficial de la época. El trabajo con este corpus evidenció la necesidad de realizar un proceso de normalización mediante el cual se utilizó la variante con más frecuencia de aparición para representar el nombre y en casos especiales la que mejor se ajustara a las normas ortográficas vigentes en la actualidad. Luego del análisis de este corpus se identificó un total de 57 nombres simples de origen bíblico. Se evidenció una alta concentración de uso sobre algunos nombres, de los cuales *José*, *Juan*, *Pedro* y *Rafael* superan el 2% de frecuencia. La mayoría de estos nombres coinciden con los integrantes de la Sagrada Familia difundida por el catolicismo, los discípulos de Jesús y otros apóstoles del Nuevo Testamento. En cuanto a los nombres compuestos, se identificó la preferencia por los nombres *Juan* y *José*, en la mayoría de los casos como primer elemento compositivo del nombre de pila. Como resultado de la investigación se advirtieron un grupo de variaciones ortográficas entre los que destaca la vacilación a nivel acentual y en una menor medida por cambios consonánticos. Este estudio en general, se propone brindar nuevas herramientas para la caracterización del sistema antroponímico cubano.

Palabras clave: Siglo XIX, nombre de pila, nombre bíblico, sistema denominativo cubano.

Abstract: The presence of biblical names in the Cuban denominative system of the 19th century is related to historical, political and social conditions of the time, such as the officialization of the act of naming by the Catholic Church through baptismal certificates and the absence of a state body that filled this role for most of the century. Due to these particularities, it was necessary to construct the concept of a common given name, to facilitate work with documents of non-religious origin. To identify some peculiarities about this type of names, the data of 5,287 people collected in an official military document of the time was studied. The work with this corpus showed the need to carry out a normalization process through which the variant with the highest frequency of appearance was used to represent the name and in special cases the one that best adjusted to the spelling standards in

force today. After analyzing this corpus, a total of 57 simple names of biblical origin were identified. A high concentration of use was evident for some names, of which José, Juan, Pedro and Rafael exceed 2% frequency. Most of these names coincide with the members of the Holy Family spread by Catholicism, the disciples of Jesus and other apostles of the New Testament. Regarding compound names, the preference was identified for the names Juan and José, in most cases as the first compositional element of the given name. As a result of the research, a group of orthographic variations were noticed, among which the hesitation at the accent level stands out and to a lesser extent consonantal changes. This study in general aims to provide new tools for the characterization of the Cuban anthroponymic system.

Keywords: 19th century, given name, biblical name, denominative system Cuban.

Introducción

Se denomina nombre bíblico a todos aquellos nombres que aparecen registrados en las sagradas escrituras (entiéndase por este término la Biblia compuesta por el Nuevo y Antiguo Testamento) ¹ independientemente de su origen o significado. Gracias a las pesquisas que han realizado varios autores se evidencia que el repertorio onomástico resultante recoge un gran volumen de nombres. Existen, sin embargo, preferencias sobre determinados nombres bíblicos por parte de la población y que, como al resto de las categorías de nombres, varían en el tiempo. En la presente investigación se analizan algunas particularidades en cuanto al uso de los nombres bíblicos en la sociedad cubana del siglo XIX partiendo de un documento militar oficial.

1. Peculiaridades del siglo XIX cubano

Partiendo del criterio de Sarusky (2005: 32) de que “cada época condiciona y designa sus nombres y cada nombre es también, implícitamente, propuesta de interpretación de esa época”, se delata la relación simbiótica que existe entre estas dos categorías. Muchos de los fenómenos antroponomásticos del siglo XIX cubano están relacionados y condicionados por

¹ En este trabajo se utilizó la versión de la Biblia en español Reina-Valera (1960)

el contexto político, social y legal del período. Por tanto, resulta necesario repasar algunos aspectos del siglo para llegar a comprender realmente el uso que se hacía de los nombres bíblicos durante esta época.

1.1 Contexto político

El primer hilo de la madeja que resulta preciso desenredar es la situación política ,de Cuba durante el siglo XIX. Descubierta desde finales del siglo XV y colonizada oficialmente alrededor del año 1511 la Isla de Cuba permaneció la mayor parte del siglo XIX como una colonia más de España. (Zanetti; 2013).

En calidad de colonias, sobre las ubicadas en la región de las Antillas, existió una consideración jurídico-administrativa diferente que para el resto de las colonias españolas, que se equiparaba nominalmente con el de las demás unidades político administrativas de la Metrópoli, en calidad de “provincias de Ultramar” (Andrés, 1997). Como provincia, sin embargo, estos territorios carecían de poder y autonomía política y jurídica, a la toma de decisiones.

1.2 Contexto legal

La sociedad cubana no contó durante las primeras siete décadas del siglo con un organismo gubernamental que estableciera normas o legalizara el nombramiento de una persona. Por un largo período de la etapa colonial, el reconocimiento de las personas solo contaba en los libros sacramentales de la Iglesia (Rosales Novoa, 2009)

La separación entre el Estado español y la Iglesia a mediados de siglo, propició la promulgación de una nueva Constitución y que las cortes constituyentes españolas

decretaran, con carácter provisional el establecimiento del Registro Civil con arreglo a la Ley del 17 de junio de 1870, que comenzó a regir el primero de enero de 1871 y que se mantuvo vigente hasta 1957. Complementada por el Reglamento del 13 diciembre de 1870 para la ejecución de las leyes de matrimonio y Registro Civil, implantó tal registro por primera vez para todo el Estado español (Bahamonde y Martínez, 1994) Para la Isla de Cuba, en calidad de provincia española, se hizo extensiva mediante Real Decreto de 8 de enero de 1884 reglamentada en fecha 6 de noviembre de ese mismo año. Comenzó a regir el primero de enero de 1885, dando inicio al traspaso de los libros de inscripción de los archivos de la Iglesia Católica a las respectivas oficinas registrales. (Proenza-Reyes, Rodríguez- Corria; 2016).

Durante la primera parte del siglo fue la iglesia como institución religiosa tradicional quien ofreció algún tipo de validez al nombramiento de una persona mediante las partidas de bautismo. Como resalta Sarusky (2005) era necesario “utilizar el canal establecido por la iglesia católica para oficializar el nombre.”

La Iglesia, sin embargo, contaba con requerimientos denominativos específicos para aceptar la propuesta de los padres o familiares sobre un nombre de bautismo. Sobre este asunto apunta el investigador Luis R. Campo Yumar (2020) apunta que el primer patrón de aceptación sostenía que al menos uno de los elementos del nombre de bautismo debía aparecer en el santoral católico. De este modo la aparición de nombres con motivo religioso estaba propiciada por las condiciones legales que imperaban durante la mayor parte del siglo.

1.3 Contexto social

La sociedad cubana del siglo XIX estaba organizada en dos grandes grupos denominados “blancos” y “negros”. La economía metropolitana estaba sostenida principalmente por la industria azucarera que necesitaba mano de obra barata para resultar rentable y sostenible. De este modo la introducción de extranjeros en calidad de esclavos produjo cambios significativos en la sociedad cubana. La Isla se pobló de negros que llegaron a constituir, en 1841, entre libres y esclavos, más del 50% de la población (Barcia Zaqueira, 2003). Los reportes demográficos revelan el peso que tuvo la entrada de esclavos africanos en el crecimiento de la población cubana durante la primera mitad del siglo XIX con respecto al siglo anterior (Barcia Zaqueira, 2003).

Sin embargo, la esclavitud trajo consigo también cambios en la manera de nombrar de toda una clase social debido a que existía una forma especial de denominar a los esclavos que eran introducidos en la isla. Entre ellos destaca el caso de los cimarrones, que no eran más que esclavos que escapaban a los montes y establecían su vida allí para librarse de la esclavitud.

Como evidencia de este fenómeno denominativo se encuentra el testimonio del cimarrón Esteban Montejo entrevistado por Miguel Barnet durante las décadas finales del siglo XIX (Barnet; 2016). Sobre su propio nombre este mambí², que sufrió esclavitud-cimarronaje y finalmente pasó a formar parte del Ejército Libertador, declara:

Hasta me acuerdo que mis padrinos me dijeron la fecha en que yo nació. Fue el 26 de diciembre de 1860, el día de san Esteban, el que está en los calendarios. Por eso yo me llamo Esteban. Mi primer apellido es Montejo, por mi madre, que era una esclava de origen francés. El segundo es Mera. Pero ese casi nadie lo sabe. Total, para qué lo voy a decir si es postizo. El verdadero era Mesa, lo que sucedió fue que en el archivo me lo cambiaron y lo dejé así, como yo quería tener dos apellidos

² Con la palabra mambí se denomina a toda aquella persona que luchó contra España por la independencia de Cuba (Tristá Pérez, Cárdenas Molina; 2016)

como los demás para que no me dijeran “hijo de manigua”, me colgué ese y ¡cataplum! El apellido Mesa era de un tal Pancho Mesa que había en Rodrigo. Según razón, el señor ese me crio a mí después de nacido. Era el amo de mi madre. (1860: 14-15)

Provenientes de otras tierras, con culturas y creencias diferentes, los esclavos que llegaban a la isla durante el siglo XIX (hasta el año 1886, fecha en que fue oficialmente abolida la esclavitud) eran renombrados por sus nuevos dueños y en la mayoría de los casos, “cristianizados”, es decir que recibían una nueva fe a la vez que se les era otorgado también un nombre cristiano mediante la ceremonia del bautismo. Los esclavos tenían que ocultar su identidad tras los nombres que adoptaron -o que en ciertos casos les colgaron- para hacer creíble su imagen de cristianos nuevos. (Sarusky, 2005)

2. Acerca de la muestra

Para llevar a cabo esta investigación se escogió un documento militar oficial titulado Índice Alfabético y Defunciones del Ejército Libertador de Cuba, documento donde se encuentran registrados los datos de los mambises que participaron en la Guerra de Independencia de 1895. La idea de construir un documento como este surgió con el objetivo de censar toda la fuerza militar que se encontraba en combate durante los primeros años de la guerra, con el fin de legar a la posteridad un registro de sus verdaderos héroes y salvar sus nombres del olvido al que habían sido sometidos los patriotas de pugnas anteriores.

Para la recolección de datos, según describe la carta que sirve de introducción, fue necesario parcelar la isla en dos Departamentos, Oriental y Occidental, que a su vez estaban divididos en seis cuerpos, y estos últimos integrados por un cierto número de regimientos que se subordinaban a ellos. Sobre cada uno de estos niveles fue puesto al frente un inspector que se encargaría de compilar y procesar todos los datos hasta llegar a manos del Inspector

General Carlos Roloff. Sin embargo, el cambio de rumbo que tomó la guerra llevó a la los dirigentes del Ejército Libertador a depender de este documento para darle fin a la contienda.

La primera versión oficial del Índice alfabético y defunciones del Ejército Libertador de Cuba vio la luz el día 24 de agosto del año 1896, fecha en que se da por concluida también la célebre Guerra Necesaria o Guerra del 95. Con los listados que contenía esta primera versión fueron realizadas las listas bajo las que se licenció a cada uno de los participantes de la guerra recogidos en sus páginas. A raíz de este licenciamiento muchos familiares hicieron saber a los antiguos organismos militares del Ejército Libertador su descontento debido a la no inclusión tanto de mambises que sí habían participado en la pugna y por alguna razón no se encontraban en el campo de batalla durante la recolección de datos, como la ausencia de un apéndice que incluyera como participantes de la guerra a los muertos en batalla.

Debido a estas deficiencias identificadas en los listados del documento se inició una nueva recolección de los datos faltantes. Para comprobar la veracidad de los nuevos datos que integrarían la versión definitiva del documento se establecieron oficinas a lo largo de todo el país que propiciarían que, en el año 1901, a cargo de la imprenta de Rambla y Bouza en la ciudad de La Habana, se diera por culminada la tarea y se oficializara la versión definitiva del *Índice alfabético y defunciones del Ejército Libertador de Cuba*, versión que se utiliza como fuente para la recolección de los datos de esta investigación. Debido al gran número de datos contenidos en el volumen y a la escasa tecnología que existía en el siglo XIX, algunos de las particularidades en cuanto a vacilaciones ortográficas y acentuales que se analizarán en este estudio pueden tener su origen en el proceso editorial del libro.

De este modo, de los más de 65 000 mambises que aparecen registrados se tomaron los nombres de los primeros 5287 mambises que aparecen registrados. Se escogió precisamente esta cantidad ya que, organizado de manera alfabética como su título lo indica, es la cantidad de mambises que se encuentran registrados en la letra A. Este criterio incluye mambises de todos los regimientos del país y, al ser registrados de manera alfabética teniendo en cuenta el primer apellido no condiciona ni restringe el nombre del mambí que es el único dato que se utilizará para este estudio.

En su mayoría, este grupo está compuesto por nombres de pila al uso de género masculino, a pesar de poseer un reducido número de nombres femeninos debido a la presencia dentro de las tropas mambisas de mujeres.

A pesar de tratarse de un documento oficial, este índice no registra el “nombre de bautismo” de los mambises, sino que, por el contrario, recoge una forma más abreviada de ellos. La manera en que fueron recolectados los datos ilumina un poco las probables causas de este fenómeno. Según declara Carlos Roloff, inspector general a cargo de la tarea, se designaron sub-inspectores que se presentaban directamente en los regimientos para recoger los datos. Así también, una vez terminada la primera versión y debido a las quejas y reclamos de familiares de mambises que no estaban recogidos en las listas, se instituyeron oficinas en determinados puntos del país donde los familiares o cualquiera que tuviera conocimiento de algún mambí que hubiera participado de la guerra y cuyo nombre no apareciera en las listas podía ofrecer los datos para su inclusión en la versión definitiva del documento. De este modo resulta válida la propuesta de que en las listas no apareciera el “nombre de pila o bautismo”, sino aquel nombre por el que era conocido socialmente el mambí.

Debido a esta cuestión se decidió construir el concepto de “nombre de pila al uso”, en primer lugar, para facilitar el trabajo con este tipo de documento, y en segundo lugar para justificar las diferencias que se advierten entre el nombre de bautismo de un mambí y el nombre con que aparece registrado en este documento. De este modo se define como *nombre de pila al uso* aquel nombre resultante de la modificación del nombre de pila o bautismo que ha mantenido sus características funcionales (de identificación e individualización) pero difiere con respecto a él en cuanto a las características estructurales (principalmente la cantidad de elementos que lo integran). Para comprender mejor este concepto se ejemplifican a continuación algunas formas en las que puede aparecer el nombre de pila al uso en comparación con el nombre de bautismo del mismo mambí.

En primer lugar, se advierte un grupo de nombres en el que destaca el mantenimiento de un solo elemento del nombre de pila. Sobre este tipo de modificación resulta interesante el hecho de que no fue identificada una preferencia en cuanto a la posición que ocupa el elemento que se utiliza para construir el nombre de pila al uso; ni siquiera dentro de una misma familia se establece un patrón de selección en cuanto a este elemento, como sucede en el caso de los dos hermanos *José Antonio de la Caridad Maceo y Grajales* (recogido en el documento como Antonio) y *José Marcelino de la Caridad Maceo y Grajales* (recogido en el documento como José).

En segundo lugar, se identificó la selección y modificación de uno de los elementos del nombre de pila. En esta variación encontramos casos donde se utilizan principalmente diminutivos del nombre de bautismo, como *José Quintino Banderas Betancourd* (registrado en el documento como Quintín) y otros donde se reconoce oficialmente al mambí por el

hipocorístico de uno de los elementos del nombre de bautismo, como en el caso de *Félix Francisco Borrero Lavadí* (registrado como Paquito Borrero).

Se identificó un último grupo de mambises que eran reconocidos oficialmente por un nombre que no tenía relación directa con ninguno de los elementos de su nombre de bautismo como el caso de *Gabriela de la Caridad Azcuy Labrador*, (registrada en el documento como Adela Azcuy) y el caso de *José Acosta Carvajal*, (registrado como Pajarito).

El trabajo con “nombres de pila al uso” permite un acercamiento mayor a la verdadera forma en que se empleaban los nombres durante el siglo XIX del que podría brindar un estudio basado en partidas de bautismo.

3.1 Análisis de los datos

Luego de analizar la muestra se realizó una distinción entre “nombres bíblicos” (que fueron definidos como nombres que aparecen registrados en el texto bíblico) y “nombres no bíblicos” (nombres que no aparecen en el texto bíblico). Se identificaron un total de 619 nombres, de los cuales 57 se definieron como bíblicos, y 562 se clasificaron bajo la categoría de no bíblicos.

En la escritura de estos nombres se identificaron determinadas variaciones ortográficas que pueden llegar o no a afectar fonológicamente el nombre de pila al uso. Se evidenció la vacilación a nivel acentual en nombres como Abrahám/Abraham, Elías/Elias, Isaias/Isaías, Estéban/Esteban.

En algunos de estos casos la presencia de la tilde modifica la posición del acento como ocurre en los nombres Félix/Felix, Benjamín/Benjamin. Fueron identificados otros casos en

los que la tilde no modifica la clasificación acentual de la palabra como es el caso de Lúcas/Lucas y Márcos/Marcos. Se registró finalmente un último grupo que se tildaba dos vocales del mismo nombre (como es el caso de Jesús).

En cuanto a la ortografía se registraron vacilaciones ortográficas que dieron como resultado distintas variantes de un mismo nombre de pila, como sucede con la vacilación entre las nasales m/n, representada en casos como Abraham/Abrahan, sobre todo en posición final de sílaba al final del nombre.

Se identificó un grupo de vacilaciones entre las grafías (F/E, F/P, u/n, c/e, o/a, s/c) o sus combinaciones (ri/d). Para hacer frente a este tipo de vacilaciones y poder realizar posteriormente un análisis frecuencial fue necesario normalizar todas las variantes. Se tomó como primer criterio la frecuencia, es decir, que se escogió para representar todas las variantes relativas a un mismo nombre de pila la variante más usual dentro de la muestra.

Para las variantes con frecuencias similares se escogió aquélla que se ajustaba a las normas ortográficas vigentes en la actualidad. De este modo se logró homogeneizar de cierto modo la muestra para su análisis. La siguiente tabla muestra algunos ejemplos:

Nombre	Frecuencia	Nombre normalizado	Frecuencia
<u>Félix</u>	33	Félix	34
Felix	1		
<u>Abraham</u>	6	Abraham	9
Abrahan	2		
Abrahám	1		

Tabla 1. Ejemplo del proceso de normalización de la muestra. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la muestra

3.2 Análisis de frecuencia

Dentro de la muestra se identificó un total de 619 nombres, de los cuales 57 fueron clasificados como nombres bíblicos, lo que representa el 9.2% del total de nombres; sin embargo, se hace mucho más evidente el auge de este tipo de nombres si se analiza la cantidad de personas que fueron nombradas bajo este tipo de nombres. De las 5287 personas que integran la muestra, 1860 personas fueron recogidas en el documento con nombres bíblicos, es decir, el 35,2% de toda la muestra.

Luego del análisis estadístico se procedió a realizar un análisis de frecuencia que arrojó como resultado la presencia de una alta concentración de uso en determinados nombres de pila, todos ellos clasificados como nombres simples, por lo que se aprecia una preferencia considerable por este tipo de nombres. En la siguiente tabla se refleja la frecuencia con que fueron registrados los 20 nombres con mayor concentración de uso dentro de la muestra:

José	437	23.5%		Félix	34	1.8%
Juan	287	15.4%		Felipe	33	1.8%
Pedro	171	9.2%		Justo	30	1.6%
Rafael	133	7.2%		Esteban	27	1.5%
Miguel	93	5.0%		Nicolás	26	1.4%
Jesús	71	3.8%		Gabriel	24	1.3%
Andrés	60	3.2%		Julio	24	1.3%
Joaquín	53	2.8%		Santiago	21	1.1%
Tomás	52	2.8%		Daniel	18	1.0%
Pablo	41	2.2%		Teófilo	17	0.9%

Tabla 2. Frecuencia de los 20 nombres más usuales en la muestra. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la muestra

Por otro lado, en la muestra se advierte un número menor de los nombres de pila compuestos con respecto a los simples por lo que ninguno de ellos supera el 0.5%. La tabla siguiente recoge los diez nombres de pila compuestos con mayor concentración de uso:

Nombre	Frecuencia	%	Nombre	Frecuencia	%
José C	8	0.4%	José Antonio	5	0.3%
José I	8	0.4%	José Caridad	5	0.3%
José María	6	0.3%	José M	4	0.2%
Juan Bautista	6	0.3%	José Manuel	4	0.2%
José A	5	0.3%	José R	4	0.2%

Tabla 3. Frecuencia de los 10 nombres compuestos más usuales en la muestra. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la muestra.

Como se puede apreciar existe una preferencia marcada por los nombres de pila compuestos por dos elementos, representados o no por su inicial en el caso del segundo, en los cuales siempre el primer elemento resulta precisamente un nombre bíblico.

Por otro lado, el primer elemento coincide con los dos nombres de pila simples que encabezan la lista de los más frecuentes, razón por la que la concentración de uso resulta más evidente sobre estos nombres.

3.3 Análisis semántico

La alta concentración de uso fue advertida en nombres que respondían a referentes bíblicos con una gran relevancia dentro de las sagradas escrituras. Por tanto, se procedió a profundizar sobre este punto.

En cuanto a la clasificación semántica de los nombres bíblicos y su repercusión en el uso popular dentro del siglo XIX, se clasificó la muestra según el rango político-religioso de los

referentes bíblicos portadores de estos nombres. Para ello se establecieron las categorías generales que se describen a continuación.

- Dentro de la categoría *Discípulos* se incluyen los nombres de los primeros doce seguidores de Jesús registrados en los evangelios (Andrés, Simón, Pedro, Santiago, Juan, Felipe, Tomás, Mateo, Matías, Jacobo, Bartolomé).
- Dentro de la *Sagrada familia* se incluye los nombres de *Jesús, José y María*.
- Con la categoría *Dirigentes* se identifican aquellos nombres cuyos referentes bíblicos ostentaban algún cargo importante desde el punto de vista político o religioso, entre ellos emperadores, reyes, gobernadores, procónsules, centuriones y sacerdotes. Dentro de esta categoría se identificaron los nombres: *Augusto, César, David, Sergio, Zacarías, Cornelio, Félix, Joaquín, Julio*.
- Dentro de los *Ángeles* se incluye el nombre de *Gabriel y Miguel*.
- En la categoría de *Apóstoles* se agrupan los nombres de los seguidores de Jesús que no se encuentran entre los doce discípulos, en el caso de la muestra analizada solo se registró dentro de este grupo el nombre de *Pablo*.
- Se definió como *Profetas* a todos aquellos nombres de personajes que portaban este título gracias a su consagración para servir de intermediarios entre Dios y su pueblo. Bajo esta categoría se encontró en la muestra: *Daniel, Elías, Ezequiel e Isaías*.
- Finalmente se estableció una categoría denominada *Otros* para aglutinar el resto de los nombres cuyo estatus es de difícil clasificación o esta tiene muy poca representación dentro de la muestra. En categoría se identificaron los nombres: *Abel, Abraham, Alejandro, Apolo, Benjamín, Bernabé, Claudio, Clemente, Demetrio,*

Eliecer, Esteban, Justo, Lázaro, Lucas, Lucio, Marcos, Narciso, Nicanor, Nicolás, Rafael, Salomé, Silvano, Teófilo, Timoteo, Urbano, Ismael y Simeón.

En la siguiente tabla se muestra la relación que existe entre la cantidad de nombres contenidos en cada una de las categorías con la cantidad de portadores reales dentro de la muestra.

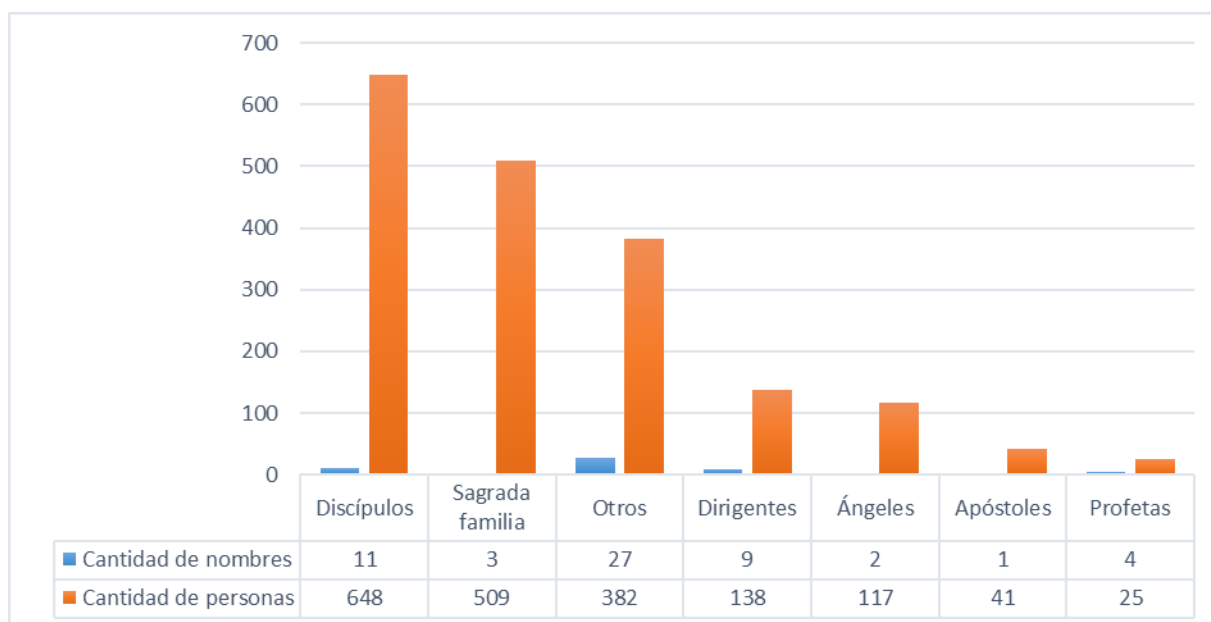


Tabla 4. Relación entre cantidad de nombres según su clasificación semántica y cantidad de portadores reales dentro de la muestra. Fuente: elaboración propia partiendo de los datos de la muestra.

Se advierte que las categorías más densas están formadas por los nombres de los Discípulos y de la Sagrada Familia, nombres que coinciden con figuras de alta relevancia dentro del culto católico.

Consideraciones finales

Luego del análisis se puede concluir afirmando que los nombres bíblicos poseen una elevada relevancia dentro del repertorio onomástico del siglo XIX cubano. El uso oficial de

los nombres de pila evidencia una preferencia sobre aquellos elementos que poseen algún carácter o motivación religiosa.

En cuanto a las características ortotipográficas de estos nombres se advierten algunas variaciones que radican principalmente en la vacilación entre consonantes con sonidos o grafías semejantes lo cual puede llegar a alterar o no el nombre a nivel fónico.

Por último, se advierte una marcada preferencia de uso sobre aquellos nombres cuyos referentes bíblicos poseen una mayor relevancia dentro de la Biblia como son los miembros de la Sagrada Familia, los Discípulos y los Apóstoles.

Recebido em 30/03/2024

Aceito em 02/07/2024

Publicado em 03/07/2024

Referencias

Andrés, A. S. (1997). La política colonial española durante la segunda mitad del siglo XIX: modelos teóricos, objetivos y estrategias. *Spagna contemporanea*. Rivista semestrale di storia, cultura, istituzioni, (11), 51-64.

Bahamonde, Á., & Fernández, J. G. C. (1993). Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX. *Historia Contemporánea*, (9).

Bahamonde, A. y Martínez, J. A. (1994) *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid: Cátedra

Barcia Zequeira, M. D. C. (2003). *Sociedad imaginada: La Isla de Cuba en el siglo XIX*. Contrastes, Vol. 12, 2001-2003.

Boyd-Bowman, P., (1970). Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 19 (1), 12-48. Recuperado de <https://nrfh.colmex.mx/index.php/nrfh/article/view/437>

Campo Yumar, L. R. (2020). Necesidad de una política lingüística para la normalización de la construcción y escritura de los nombres de pila. Análisis del modelo jurídico cubano desde la perspectiva comparada/Need for a linguistic policy for the normalization of the construction and writing of first names. Analysis of the Cuban legal model from a comparative perspective. *Islas*, 62(195), 78-97

Campo Yumar, L. R. (2023). Reflexiones en torno al desarrollo y las perspectivas de los estudios antroponomásticos en Cuba. *Islas*, 65(204), e1295-e1295.

Demsky, A. (2017). Nombres bíblicos: Pasado y presente. *Hamsa. Journal of Judaic and Islamic Studies*, (3).

Lisyová, O. G. (2011). Algunas reflexiones sobre la influencia socio-cultural en la motivación de los nombres de pila (análisis contrastivo de las lenguas eslavas y el español). *Moenia*, 17.

Ponferrada, G. E. (1990) El nombre propio de Dios. *Sapientia*, Vol. XLV.

Proenza-Reyes, M., & Rodríguez-Corria, R. (2016). Pasado, presente y futuro del Registro del Estado Civil en Cuba. *Santiago* (139) 54-79.

Roloff Milofsky, C. (1901). *Índice alfabético y defunciones del Ejército Libertador de Cuba*. La Habana: Imp. Rambla y Bouza.

Rosales Novoa, S. (2009) *Nombres de pila santiagueros nacidos de 1960 a 1985*. Tesis de Maestría. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Santa Biblia, Reina-Valera (1960)

Sarusky, J. (2005) El arte de poner nombres en Cuba hoy. *Revolución y Cultura*, 3,31-35.

Torres, E. y Loyola, O. (2001) *Historia de Cuba. 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación*. La Habana: Pueblo y Educación.

Tristá Pérez, A. M. y Cárdenas Molina, G. (2016) *Diccionario ejemplificado del Español de Cuba*. Tomo II. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Zanetti, O. (2013). *Historia mínima de Cuba*. México: El Colegio de México, AC.